



**Universidad Nacional Autónoma de México**

**Instituto de Investigaciones Jurídicas**

**Línea de Investigación sobre Energía**

**Taller sobre Seguros y garantías para  
el sector hidrocarburos**



**Coordinan: Dra. Marisol Anglés Hernández y Dra. Margarita Palomino  
Guerrero**

**13, 14, 20, 21 y 27 de mayo de 2019**



- **Fechas** 13, 14, 20, 21 y 27 de mayo de 2019.
- **Horario** 18:30 a 20:30 hrs.
- **No. de horas** 10.
- **Sede** Sala Centenario, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
- **Informes:** 56227474 ext. 85210 y 85211

**Coordinan:** Dra. Marisol Anglés Hernández y Dra. Margarita Palomino Guerrero

**Objetivo general:** El alumno conocerá el régimen de seguros y garantías que se aplican al sector hidrocarburos y adquirirá herramientas para el llenado de documentación solicitada por la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección del Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

#### TEMARIO

- I. La responsabilidad civil objetiva en materia ambiental en México
- II. Los seguros y garantías en el orden jurídico ambiental mexicano
  1. Sus alcances
  2. Principales diferencias
- III. Coberturas en el Sector Hidrocarburos
  1. Exigidas por autoridades del Sector Hidrocarburos
    - a. Responsabilidad civil
    - b. Responsabilidad por daños ambientales / Contaminación
    - c. Control de pozos
    - d. Protección e Indemnización (P&I) para embarcaciones
    - e. Daños materiales
  2. Coberturas como contratistas – La transferencia del riesgo
- IV. Lineamientos para el requerimiento mínimo de los seguros para quienes realicen las actividades en el Sector Hidrocarburos
  1. Sujetos obligados
  2. Tipos de responsabilidad
  3. Límite de la responsabilidad



4. Tipos de seguros
    - Exploración y Extracción
    - Tratamiento y refinación de petróleo
    - Procesamiento de gas natural
    - Transporte
    - Almacenamiento
    - Distribución
    - Compresión
    - Descompresión
    - Licuefacción
    - Regasificación
    - Expendio al público
  5. Formato de carta de protesta
  6. Capacidades para atender el descontrol de pozos
  7. Registro del Seguro
  8. Modificación y cancelación del seguro
- IV. Estudio de Pérdida Máxima Probable
1. Actividades obligadas y opcionales
  2. La figura del tercero autorizado
  3. Guía de elaboración de estudio de PML
- V. Reportes adicionales al amparo de la Legislación Mexicana en materia de Seguros
1. Reportes, informes o peritajes realizados por las instituciones de seguros o reaseguros (Tratamiento y refinación de petróleo, procesamiento de gas natural).
  2. Reportes, informes o peritajes realizados por las instituciones de seguros o reaseguros (Actividades de exploración y extracción de hidrocarburos, incluyendo, en su caso, la revisión de diseño de pozos).
- VI. Actividad de llenado y revisión de documentación de trámites de seguros del Sector Hidrocarburos.



## **DIRIGIDO A**

Actuarios, administradores, gestores, abogados y demás profesionistas y especialistas de distintas disciplinas pertenecientes al sector público o privado, académicos y estudiantes de posgrado, interesados en el sector de seguros.

**CUPO LIMITADO** a 25 personas.

**COSTO \$3,000.00** (Tres mil pesos mexicanos (Incluye IVA). El pago deberá cubrirse una semana previa al inicio del taller (6 de mayo de 2019).

## **Criterios de evaluación:**

Asistencia: 80% para tener derecho a ser evaluación.

Participación en clase 20%

Ejercicios en el taller 80%

## **Becas**

AAPAUNAM (1), STUNAM (1). Estudiantes vigentes (2) 20% de descuento, previa acreditación de estar cursando sus estudios.

## **Requerimientos:**

Contar con laptop y programa Excel.



## PONENTES

### Síntesis curriculares

#### **Dra. Marisol Anglés Hernández**

*mangles@unam.mx*

Doctora en Derecho, Programa “Derecho Ambiental”, Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante, España. Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM. Diplomada en Derecho Ambiental y Diplomada en Gestión y Transformación de Conflictos. Escuela de Mediadores, ambos por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I. Catedrática de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM en la Especialización en Derecho Ambiental. Consultora jurídica para el Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo del Instituto Politécnico Nacional; el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Comisión de Cooperación Ambiental de América del Norte. Participante en proyectos de investigación aplicada mediante los fondos sectoriales Conacyt con la Academia Nacional de Investigación y Desarrollo, A. C., y el Instituto Mexicano del Petróleo.

#### **L.C. Bárbara Pérez Ortega**

*portega.barbara@gmail.com*

Licenciada en Contaduría por la UNAM; Diplomada en Seguros por el ITAM. Cuenta con 17 años de experiencia en el sector hidrocarburos, de los cuales: 5 años colaborando en procesos de certificación bajo las normas ISO 9000, ISO 14000 Y OSHAS 180000 a través de la elaboración de procedimientos y programas de capacitación en seguridad industrial, protección al ambiente y salud, así como participación directa como instructor en materia de seguridad industrial y como parte del equipo de auditorías internas. Además, 7 años en puestos estratégicos administrativos orientados a la identificación de riesgos para el desarrollo de los programas de aseguramiento de bienes patrimoniales y actualmente colaborando en la regulación y gestión de trámites de seguros para el sector hidrocarburos, específicamente en los ramos de responsabilidad civil y daños. Colaboró en la Agencia de Seguridad Nacional y Protección del Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.